

PROGRAMA  
escuelas  
solidarias 

Versión: 02

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVOS .....	4
2.1.	OBJETIVO GENERAL .....	4
2.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
3.	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.....	4
4.	LINEAMIENTOS .....	5
5.	DERECHOS, CORRESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y SUSPENSIONES DEL PROGRAMA .....	9
6.	REGLAS DE OPERACIÓN .....	10
7.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN .....	12
8.	ARTICULACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL .....	13
9.	ATENCIÓN E INFORMACIÓN .....	13
10.	SEGUIMIENTO .....	13
11.	INDICADORES .....	13
12.	MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	13
13.	CRONOGRAMA DE TRABAJO .....	14
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	15

## 1. INTRODUCCIÓN

En nuestro compromiso por mejorar las condiciones de aprendizaje y proporcionar un entorno seguro y adecuado para los estudiantes de los municipios de nuestra área de influencia, nace el programa "Escuelas Solidarias". Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas a través de la intervención en infraestructura y la creación de espacios más seguros, cómodos y funcionales, buscamos transformar las escuelas en espacios que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas, así como de los docentes.

Actualmente, enfrentamos grandes retos en cuanto a la calidad de la infraestructura escolar en muchas comunidades. Instituciones educativas con baños deteriorados, problemas de humedad, pisos en mal estado y falta de mobiliario adecuado representan un obstáculo para el bienestar y el desarrollo de los estudiantes. Es fundamental intervenir estos espacios para garantizar que cada niño y niña pueda estudiar en un entorno digno, seguro y adecuado, donde pueda concentrarse en aprender y crecer.

El programa "Escuelas Solidarias" se alinea con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de PISA, buscando generar un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de las comunidades educativas, no solo mejorando las instalaciones, sino también fomentando un sentido de pertenencia y cuidado por parte de la comunidad educativa. A continuación, se detallan los objetivos y las acciones que guiarán la implementación de este programa, centrados en el bienestar y el progreso de nuestras instituciones educativas.

Lineamiento	Elemento al que se alinea el Programa
Objetivos de desarrollo sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles   Meta 11.7 Acceso universal a espacios públicos seguros y verdes: El programa de mejoramiento de infraestructura escolar contribuye a crear espacios educativos más seguros, inclusivos y funcionales mediante intervenciones físicas, dotación de mobiliario, adecuaciones locativas y la implementación de huertas escolares. Estas acciones fortalecen el entorno escolar, benefician directamente a niños y docentes y promueven condiciones adecuadas para el aprendizaje y la convivencia en las instituciones educativas del área de influencia de PISA.
Corficolombiana Sostenible	Pilar Grupos de Interés: Construimos relaciones de confianza con nuestros grupos de interés.
Impacto social PROINDESA	Apoyo a la comunidad: Mejorar la calidad de vida de la comunidad de la zona de influencia del proyecto, especialmente poblaciones vulnerables, fomentando educación, crecimiento económico, emprendimientos locales, turismo local, salud y bienestar.
Estrategia PISA	Asunto material: Acción social: Estrategia: Desarrollar proyectos de impacto social en las comunidades en donde hacemos presencia

En este contexto, el programa "Escuelas Solidarias" se posiciona como una iniciativa esencial para mejorar la calidad de los espacios educativos, enfocando sus esfuerzos en el bienestar de los niños y docentes de las instituciones educativas. A través de las diferentes intervenciones, el programa no solo busca transformar los entornos de aprendizaje, sino también fomentar el sentido de pertenencia y el cuidado de los espacios por parte de la comunidad educativa. Este enfoque integral contribuye a crear ambientes escolares más seguros y adecuados, que favorecen el desarrollo académico y emocional de los estudiantes. Al garantizar espacios dignos y adaptados a las necesidades de los niños, "Escuelas Solidarias" impacta positivamente en la calidad de vida de las comunidades escolares de manera significativa y sostenible.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Aportar en la mejora de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas a través de intervenciones que embellezcan y adecuen sus espacios, beneficiando a los niños y docentes de los municipios de nuestra área de influencia, y promoviendo un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar la identificación y priorización de necesidades de infraestructura en las instituciones educativas, asegurando la intervención en aquellos aspectos que representen riesgos para la seguridad de los estudiantes y docentes.
- Implementar huertas escolares que contribuyan a la educación ambiental y a la autosuficiencia alimentaria de las comunidades educativas, fomentando el aprendizaje práctico sobre el cultivo y cuidado de alimentos.
- Entregar mobiliario en buen estado a las instituciones educativas, reutilizando activos de PISA que ya no se utilizan, pero que aún conservan su calidad, para mejorar los espacios de enseñanza.
- Realizar adecuaciones locativas menores, como la entrega de pintura y la mejora de espacios específicos, en respuesta a solicitudes directas de las instituciones, contribuyendo al embellecimiento de los ambientes escolares.
- Desarrollar un acompañamiento continuo durante el proceso de intervención, asegurando la correcta implementación de las mejoras y promoviendo la participación activa de la comunidad educativa en el cuidado de los nuevos espacios.

## 3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Las líneas de intervención del programa "Escuelas Solidarias" se diseñan en línea con la Norma Técnica Colombiana NTC 6705:2023. Esta norma tiene como fin establecer procedimientos y requisitos técnicos para la formulación de planes de infraestructura escolar, asegurando la calidad, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad de los edificios escolares, así como la planificación y gestión de las intervenciones. Con este enfoque, las intervenciones del programa buscan no solo mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas, sino también garantizar que las mejoras se realicen conforme a los estándares técnicos que aseguren espacios adecuados para el aprendizaje.

### Restauración (NTC 6705: 4.6.2.6)

La restauración se refiere a las intervenciones que recuperan y adaptan partes de un edificio escolar para preservar y mostrar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. En "Escuelas Solidarias", estas intervenciones se aplican a instituciones con elementos arquitectónicos de valor histórico. Se busca mantener el patrimonio cultural de la comunidad educativa, mientras se adapta la infraestructura para garantizar funcionalidad y seguridad.

### Mejoramientos (NTC 6705: 4.6.2.10)

Los mejoramientos se enfocan en resolver problemas de deterioro, derivados del uso, desgaste, factores ambientales o emergencias, y buscan garantizar condiciones mínimas de habitabilidad. "Escuelas Solidarias" realiza mejoramientos para resolver problemas de infraestructura como reparaciones de baños, eliminación de humedades, y adecuaciones de techos y pisos. Estas intervenciones priorizan la seguridad de los estudiantes y docentes. Por lo anterior los alcances de esta línea de intervención son:

- **Obras de saneamiento básico:** Incluye mejoras en sistemas de abastecimiento de agua, disposición final de residuos sanitarios y manejo de residuos sólidos.
- **Mantenimiento preventivo:** Reparaciones de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, pintura, reposición de cubiertas, carpintería metálica, y mejoras en áreas exteriores.
- **Obras menores y complementarias:** Adecuación de baterías sanitarias, cocinas, comedores y mejoras de accesibilidad como rampas y plataformas elevadoras.
- **Obras de reparación por emergencia:** Intervenciones rápidas en casos de emergencia, como reposición de muros o reparación de instalaciones eléctricas.

### Dotaciones Escolares (NTC 6705: 4.6.3)

Esta línea se enfoca en la adquisición y reposición de dotaciones, que incluyen mobiliario, dispositivos electrónicos, elementos básicos de funcionamiento y material didáctico, adaptándose a las necesidades de las instituciones educativas. "Escuelas Solidarias" se encarga de donar mobiliario en buen estado, como escritorios, sillas, estanterías, así como dispositivos electrónicos (computadores, tabletas) y material didáctico para apoyar el aprendizaje en las aulas. Esto permite mejorar los ambientes de enseñanza y actualizar las herramientas educativas a las necesidades actuales. Por lo anterior los alcances de esta línea de intervención son:

- **Reposición y adquisición de mobiliario:** Donación de escritorios, sillas, estanterías y otros elementos necesarios para mejorar el ambiente de aprendizaje, adaptados a las características de cada institución y cumpliendo con las normativas de calidad y seguridad.
- **Dotación de dispositivos electrónicos:** Entrega de equipos tecnológicos como computadores, tabletas y otros dispositivos que faciliten el acceso a recursos digitales, mejorando la calidad de la enseñanza y la conectividad en las aulas.

- **Material Didáctico y Recursos Educativos:** Suministro de materiales pedagógicos, como libros, materiales de arte y kits de ciencias, que apoyan el desarrollo de actividades curriculares en diferentes áreas del conocimiento.
- **Dotación para Huertas Escolares:** Provisión de herramientas de jardinería, semillas y otros insumos necesarios para la implementación de huertas escolares, incluyendo la capacitación para el manejo adecuado de estos espacios. Las huertas permiten un aprendizaje práctico sobre la naturaleza, la agricultura y la sostenibilidad. Las huertas escolares se incluyen como una forma de dotación complementaria que apoya las clases de educación ambiental, ciencias naturales y nutrición. Al proporcionar herramientas de jardinería, semillas y espacios adaptados para el cultivo, se ofrece a los estudiantes un recurso pedagógico práctico que fortalece el aprendizaje y la autosuficiencia alimentaria.

#### Obras de Reparación por Emergencia o Riesgo (NTC 6705: 4.6.2.10 d)

Esta línea de intervención se refiere a acciones que buscan reparar o mitigar los daños causados por emergencias, accidentes o deterioros sin comprometer la estructura general del edificio escolar. Las intervenciones se realizan para garantizar la seguridad y continuidad de las actividades educativas. En "Escuelas Solidarias", estas intervenciones se llevan a cabo cuando las instituciones educativas enfrentan situaciones de emergencia, como inundaciones, deslizamientos o daños por factores climáticos. El objetivo es asegurar la pronta recuperación de la funcionalidad de los espacios, brindando un entorno seguro para estudiantes y docentes.

- **Reposición de muros divisorios y elementos de soporte de cubierta:** Renovación de muros internos o externos que hayan sufrido daños, así como la reparación de estructuras de techos que aseguren la protección de las áreas de enseñanza y recreación.
- **Reparación y/o reposición de elementos de cerramiento:** Sustitución de rejas, cercas y otros elementos de seguridad perimetral dañados por desastres naturales o actos de vandalismo, garantizando la protección del entorno escolar.
- **Reposición y/o reemplazo de aparatos sanitarios:** Renovación de baños y otros servicios sanitarios que hayan sido afectados, asegurando la continuidad del saneamiento básico en la institución.
- **Reemplazo y disposición segura de cableado eléctrico o estructurado:** Sustitución de instalaciones eléctricas afectadas por situaciones de emergencia, asegurando que el sistema eléctrico cumpla con las normas de seguridad para evitar riesgos de accidentes eléctricos.
- **Restauración de áreas afectadas por inundaciones:** Intervención en áreas que hayan sufrido daños por agua, incluyendo la recuperación de pisos, pintura y revestimientos que permitan restablecer las condiciones de uso de los espacios educativos.

## 4. LINEAMIENTOS

### Cobertura

Dirigido a la comunidad educativa de instituciones ubicadas en los municipios de Buga, Tuluá, Bugalagrande, San Pedro, La Victoria, Andalucía y Zarzal. El programa "Escuelas Solidarias" abarca todos los niveles educativos, desde preescolar hasta secundaria, enfocado en mejorar las condiciones de infraestructura de cada institución. La implementación del programa se lleva a cabo en colaboración con las autoridades locales, directivos escolares y líderes comunitarios, buscando la participación de la comunidad educativa en cada etapa del proceso de intervención y mejoramiento de los espacios escolares.

### Criterios de Priorización

de La identificación de las instituciones educativas que participarán en el programa "Escuelas Solidarias" se realizará en coordinación con las autoridades locales y directivos escolares de cada municipio incluido en el área de influencia del proyecto. Los criterios de priorización incluirán:

1. **Ubicación Geográfica:** Se considerarán preferentemente, las instituciones educativas ubicadas en los municipios de Buga, Tuluá, Bugalagrande, San Pedro, La Victoria, Andalucía y Zarzal, dentro del área de influencia de PISA, que presenten necesidades urgentes de intervención en su infraestructura. Las ubicaciones en zonas rurales o de difícil acceso tendrán prioridad para asegurar una equidad en la distribución de recursos y atención.
2. **Condición de la Infraestructura:** Se priorizarán aquellas instituciones que reporten problemas de infraestructura que representen un riesgo para la seguridad de los estudiantes, tales como daños en baños, humedades, pisos deteriorados y techos en mal estado. Estas necesidades se alinean con las intervenciones de mejoramiento y reparación por emergencia o riesgo. La selección se hará considerando el tipo de intervención necesaria para restaurar la seguridad y funcionalidad del espacio escolar, asegurando que los recursos se destinen a las áreas con mayor urgencia de atención.
3. **Disposición y Compromiso Institucional:** Se dará preferencia a las instituciones educativas que demuestren disposición y compromiso para participar activamente en el proceso de mejora, asegurando la colaboración de directivos, docentes y comunidad educativa. Esto incluye el compromiso en el cuidado de las mejoras y la implementación y cuidado de huertas escolares, alineadas con la línea de dotaciones escolares. Este criterio asegura la sostenibilidad de las intervenciones y el involucramiento activo de la comunidad educativa.

4. **Evaluación Técnica y Viabilidad de Intervención:** PISA seleccionará de la base de datos de las instituciones educativas inscritas aquellas que cumplan con los criterios de prioridad definidos para el programa “Escuelas Solidarias”. Esta selección se realizará considerando los siguientes criterios:
- Cantidad de estudiantes beneficiados,
  - Disponibilidad de recursos para cada intervención,
  - Viabilidad técnica y operativa de realizar las obras de restauración, mejoramiento, y dotación de elementos como mobiliario y dispositivos.

Según el tipo de intervención, se aplicarán los siguientes lineamientos:

- a) **Para intervenciones menores** (como mantenimiento liviano, pintura, reparaciones no estructurales o ajustes simples en mobiliario), se requerirá una visita técnica inicial por parte de la persona designada por la Gerencia de Operaciones, quien identificará las cantidades de obra estimadas y elaborará un presupuesto preliminar. Con esta información, el proyecto podrá ser presentado al Comité de Viabilidades para su revisión y aprobación.
- b) **Para intervenciones mayores** (como construcción o adecuación de comedores escolares, cocinas o espacios con requerimientos normativos específicos), la evaluación deberá contemplar:
- **Visita técnica inicial:** La Gerencia de Operaciones designará un responsable para realizar la visita técnica en campo, identificar las condiciones actuales, definir las cantidades de obra estimadas y elaborar el presupuesto preliminar de la intervención.
  - **Presentación al Comité de Viabilidades:** Con base en el diagnóstico técnico y el presupuesto estimado elaborados por la Gerencia de Operaciones, el proyecto será presentado al Comité de Viabilidades para la revisión de la alineación técnica y la viabilidad presupuestal. Solo después de esta aprobación podrá iniciarse la búsqueda de proveedores.
  - **Gestión y selección de proveedores especializados:** Aprobado el proyecto en Comité de Viabilidades, el área de Compras gestionará la solicitud y selección de proveedores especializados para este tipo de obras. Para el proceso de cotización, se realizará una **visita conjunta** entre los proveedores preseleccionados y el responsable asignado por la Gerencia de Operaciones, con el fin de garantizar que las ofertas técnico-económicas se formulen con base en el diagnóstico preliminar.
  - **Entrega de insumos técnicos obligatorios:** Cada proveedor deberá entregar, como mínimo, los **planos técnicos, memorias de obra** y el **presupuesto detallado por cantidades de obra**, los cuales serán insumos obligatorios para la evaluación del Comité de Viabilidades.
  - **Aprobación final:** Con los documentos técnicos y económicos completos, el Comité de Viabilidades definirá la aprobación final de la intervención y del proveedor, habilitando así el inicio del proceso contractual y la posterior ejecución de la obra.

Una vez aprobado el proyecto por dicho comité, se dará inicio al proceso de contratación y ejecución, conforme a los procedimientos internos de PISA.

5. **Representación Institucional:** Cada institución educativa deberá designar un representante institucional, que puede ser un docente o directivo escolar, para coordinar las actividades con el equipo de PISA y asegurar el cumplimiento de las intervenciones programadas. Este representante será fundamental para la comunicación y el seguimiento de los avances, y no debe tener registros negativos en listas restrictivas relacionadas con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT). PISA verificará las listas correspondientes y, en caso de encontrar alguna coincidencia, rechazará la postulación.
6. **Alineación con Líneas de Intervención:** Las decisiones de priorización tendrán en cuenta las líneas de intervención definidas en el programa, incluyendo restauración, mejoramientos, dotaciones escolares, y reparación por emergencia o riesgo, buscando que cada mejora se ajuste a las necesidades reales de la institución y contribuye a una mejora integral de los entornos escolares, facilitando un entorno de aprendizaje seguro y adecuado para los estudiantes.

**Características del Programa**

- **Acceso a Infraestructura Mejorada:** Las intervenciones se realizarán, priorizando las obras de mejoramiento y reparación por emergencia o riesgo para mejorar las condiciones de las instalaciones educativas. Esto incluye la reparación de baños, eliminación de humedades, adecuación de pisos y techos, así como la restauración de elementos que presenten deterioro. Estas acciones buscan garantizar que los estudiantes y docentes cuenten con espacios seguros, confortables y adecuados para el desarrollo de sus actividades escolares, cumpliendo con los requisitos de seguridad y habitabilidad.

- **Implementación de Huertas Escolares:** Las huertas escolares se integran como parte de la línea de dotaciones escolares, proporcionando a las instituciones todos los elementos necesarios para su creación, incluyendo semillas, herramientas de jardinería y capacitaciones para docentes y estudiantes. Estas huertas se convierten en un recurso pedagógico que fortalece la educación ambiental y la autosuficiencia alimentaria, complementando el proceso de aprendizaje práctico en áreas como ciencias naturales y nutrición.
- **Entrega de Mobiliario Reutilizado y/o Nuevo:** Dentro del marco de las dotaciones escolares, PISA entregará mobiliario en buen estado, que puede ser tanto nuevo como depreciado por la empresa, adaptado a las necesidades de cada institución educativa beneficiaria. Esto incluye escritorios, sillas, estanterías y otros elementos que mejoran el entorno de aprendizaje de los estudiantes.
- **Planificación y Ejecución de la Logística:** PISA se encargará de la planificación y ejecución completa de las intervenciones, incluyendo las obras de restauración, mejoramiento y reparación por emergencia. Esto abarca la coordinación con contratistas especializados, la supervisión de cada etapa de las obras y el seguimiento de los tiempos de ejecución, asegurando que las mejoras se entreguen de manera oportuna y cumpliendo con los estándares técnicos establecidos en la NTC 6705:2023.
- **Estrategia de Comunicación y Participación:** PISA desarrollará una estrategia de comunicación diseñada para promover activamente la participación de las instituciones educativas y de la comunidad en el programa "Escuelas Solidarias". La estrategia incluirá la difusión de las mejoras realizadas, la importancia del cuidado y uso adecuado de las nuevas instalaciones, y la sensibilización sobre la responsabilidad compartida en el mantenimiento de los espacios renovados.
- **Recursos para Seguridad en las Intervenciones:** En todas las obras de mejoramiento, restauración, y reparación por emergencia, PISA contempla la disposición de recursos y protocolos para garantizar la seguridad de la comunidad educativa durante la ejecución de las intervenciones. Esto incluye la gestión de cualquier riesgo que pueda surgir, la disposición de personal capacitado, y la implementación de medidas de seguridad en el lugar de trabajo para asegurar un ambiente controlado y seguro durante todo el proceso de intervención.

**Monto del Programa** El presupuesto asignado al programa "Escuelas Solidarias" se distribuye de la siguiente manera:

- **Financiamiento de Mejoras de Infraestructura:** PISA se encarga de gestionar y financiar todas las mejoras de infraestructura en las instituciones educativas beneficiarias, en línea con las intervenciones de mejoramiento, restauración y reparación por emergencia descritas en la NTC 6705:2023. Esto incluye la reparación de baños, eliminación de humedades, adecuación de pisos y techos, y cualquier otra obra necesaria para garantizar un entorno seguro y adecuado para los estudiantes y docentes.
- **Inversión en Huertas Escolares:** Una parte del presupuesto se destina a la adquisición de insumos y herramientas para la creación de huertas escolares, así como a la capacitación de los docentes y estudiantes en el manejo y mantenimiento de estas. Las huertas se integran como una dotación complementaria que apoya las actividades pedagógicas y la educación ambiental en las instituciones.
- **Dotación de Mobiliario (Nuevo y Reutilizado):** Se asignan recursos para la logística de transporte y entrega del mobiliario, que puede ser tanto nuevo como reutilizado (depreciado en PISA), asegurando que las instituciones reciban los elementos en buen estado y que se adecuen a sus necesidades. Esto incluye escritorios, sillas, estanterías y otros elementos que mejoran el entorno de aprendizaje, asegurando que tanto el mobiliario nuevo como el reutilizado cumplan con los estándares de calidad y seguridad para su uso en los espacios escolares.
- **Estrategia de Comunicación y Difusión:** Parte del presupuesto se destina a la estrategia de comunicación del programa, garantizando una amplia difusión entre las instituciones educativas y la comunidad, y destacando la importancia del cuidado y uso adecuado de los espacios mejorados. La estrategia busca fomentar la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de mejora y en el mantenimiento de los resultados obtenidos.
- **Supervisión y Seguimiento de las Intervenciones:** PISA financia la supervisión de las obras de infraestructura y el seguimiento de los procesos de intervención, asegurando la calidad de las mejoras realizadas y la correcta ejecución del presupuesto en cada etapa del programa. Esto incluye la supervisión de las obras de restauración, mejoramiento y reparación por emergencia, garantizando que se cumplan los estándares técnicos y se optimicen los recursos asignados.

**Metas**

- Implementar mejoras de infraestructura en al menos 2 sedes por año de las instituciones educativas, priorizando aquellas con problemas críticos que afecten la seguridad de los estudiantes, como baños deteriorados, humedades y pisos en mal estado. Se espera que estas intervenciones impacten positivamente el bienestar y la calidad del entorno educativo.

- Establecer huertas escolares por año, promoviendo la educación ambiental y la autosuficiencia alimentaria entre los estudiantes de las instituciones beneficiarias. Estas huertas servirán como espacios educativos prácticos donde los niños aprenderán sobre el cultivo de alimentos y el cuidado del medio ambiente.
- Donar mobiliario nuevo o usado en buen estado, cuando se cuente con disponibilidad de activos depreciados de PISA y adaptándolos a las necesidades de cada escuela o realizando la adquisición de artículos nuevos. Esto contribuirá a mejorar los espacios de enseñanza y fomentar un entorno de aprendizaje más cómodo y funcional.
- Ampliar la cobertura del programa "Escuelas Solidarias" a municipios del área de influencia de PISA, buscando que cada intervención responda a las necesidades específicas de la comunidad educativa y promoviendo la participación activa de directivos, docentes y padres de familia.
- Garantizar la satisfacción del 90% de las instituciones educativas beneficiarias a través de la realización de encuestas de satisfacción al finalizar cada intervención, para asegurar la calidad de las mejoras realizadas y ajustar el programa según las necesidades de las comunidades.

**Finalización**

El Programa continúa hasta que PISA lo derogue.

## 5. DERECHOS, CORRESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y SUSPENSIONES DEL PROGRAMA

### Corresponsabilidades

El cumplimiento de las siguientes corresponsabilidades es esencial para el logro de los objetivos del programa "Escuelas Solidarias" y es un requisito indispensable para continuar con la participación en las intervenciones y beneficios del programa:

Las INSTITUCIONES EDUCATIVAS serán responsables de:

- Facilitar el acceso a las instalaciones para la evaluación y ejecución de las intervenciones de infraestructura, garantizando la disposición de los espacios durante el tiempo de las obras.
- Designar un representante institucional que coordine con el equipo de PISA y acompañe el proceso de intervención, asegurando la correcta comunicación y el seguimiento de las actividades.
- Mantener actualizada la información de contacto y coordinación con PISA, reportando cualquier cambio en la programación escolar o inconvenientes que puedan afectar la realización de las obras o la implementación de las huertas escolares.
- Cuidar y mantener en buen estado el mobiliario donado, así como los espacios renovados, promoviendo entre la comunidad educativa el cuidado de los recursos y la infraestructura mejorada.

Los DOCENTES Y ESTUDIANTES serán responsables de:

- Los docentes deben promover la participación activa de los estudiantes en el cuidado y mantenimiento de las huertas escolares, inculcando el valor del respeto por los espacios de aprendizaje mejorados.
- Fomentar el uso adecuado de las nuevas instalaciones y mobiliario por parte de los estudiantes, asegurando que comprendan la importancia de cuidar y mantener los espacios renovados.
- Participar activamente en las actividades de sensibilización sobre el cuidado de la infraestructura y en el uso adecuado de los recursos, promoviendo un ambiente de respeto y responsabilidad en el entorno escolar.
- Los estudiantes, bajo la orientación de los docentes, serán responsables de colaborar en las actividades relacionadas con el mantenimiento de las huertas escolares, contribuyendo al crecimiento y cuidado de los cultivos.

### Derechos

Los participantes vinculados al programa "Escuelas Solidarias" tienen derecho a:

- Recibir de manera oportuna y gratuita todas las mejoras y beneficios del programa, siempre y cuando cumplan con las corresponsabilidades establecidas, asegurando la adecuada intervención de infraestructura y la entrega de mobiliario y recursos para huertas escolares.
- Decidir libremente los espacios y mejoras que desean priorizar dentro del programa, promoviendo su involucramiento activo y voluntario en las decisiones que impacten directamente a su institución educativa, de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Obtener información clara, sencilla y oportuna sobre las intervenciones, cronogramas y recursos disponibles en el marco del programa "Escuelas Solidarias", garantizando transparencia y una comunicación efectiva entre PISA y las instituciones educativas.
- Recibir atención oportuna a sus solicitudes, sugerencias y retroalimentaciones, promoviendo una relación colaborativa y de mejora continua con los organizadores del programa, para optimizar la experiencia de las comunidades educativas y asegurar el éxito de las intervenciones.
- Decidir libremente el diligenciamiento y firma del formato "Autorización de protección de datos personales", con el fin de autorizar a PISA la divulgación y publicación de imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, asegurando que las actividades realizadas en el desarrollo del programa respetan los derechos fundamentales de los participantes.

### Obligaciones

Los participantes vinculados en el programa "Escuelas Solidarias" se comprometen a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Utilizar de manera adecuada y para beneficio de la comunidad educativa todos los recursos e infraestructuras proporcionados en el marco del programa, asegurando su uso responsable y prolongado durante el desarrollo de las actividades escolares y el cuidado de los espacios mejorados.
- Presentar los documentos y soportes solicitados por PISA, garantizando la verificación y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la participación en las intervenciones del programa, facilitando así una correcta organización y desarrollo de las obras y actividades.
- Cumplir con todas las normas y/o indicaciones de seguridad establecidas por PISA y los contratistas durante la realización de las obras y la implementación de huertas escolares, asegurando la integridad física de todos los miembros de la comunidad educativa y la protección del entorno escolar.
- Mantener en buen estado el mobiliario donado y las infraestructuras renovadas, promoviendo una cultura de cuidado y respeto por los recursos recibidos, de manera que se garantice su durabilidad y utilidad para las futuras generaciones de estudiantes.

## Suspensión

La participación en el programa "Escuelas Solidarias" y sus beneficios podrán suspenderse en los siguientes casos:

- Incumplimiento repetitivo de las obligaciones establecidas para las instituciones educativas y los participantes, así como una participación pasiva o falta de colaboración durante el proceso de intervención de infraestructura y actividades asociadas al programa.
- Uso inapropiado de los recursos, mobiliario o infraestructura proporcionados por el programa, los cuales deben destinarse exclusivamente al beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa, para mejorar las condiciones de aprendizaje y convivencia.
- Presentación de documentación falsa o engañosa por parte de las instituciones educativas o sus representantes para acceder a los beneficios del programa, lo cual desvirtúa la transparencia del proceso de selección y ejecución de las intervenciones.
- Uso del nombre del programa "Escuelas Solidarias" con propósitos distintos a los establecidos, como fines políticos, religiosos, electorales o de lucro, que desvirtúen el objetivo social y educativo del programa.
- Falta de cumplimiento de los criterios de priorización establecidos para la selección de instituciones educativas, después de la verificación correspondiente realizada por PISA, lo que podría llevar a la reasignación de los recursos a otras instituciones que cumplan con los requisitos.

## 6. REGLAS DE OPERACIÓN

La metodología para la ejecución del programa "Escuelas Solidarias" se basa en una estructura sistemática que garantiza la identificación, evaluación, planificación e implementación de las intervenciones de infraestructura escolar. Esta metodología sigue los principios de la NTC 6705:2023 y se articula con los componentes de análisis y evaluación, así como con el componente programático, asegurando un enfoque integral para la mejora de las instituciones educativas.

### a) Identificación de Instituciones Educativas Vinculadas

- **Recopilación de Información:** Se recopila información de las instituciones educativas ubicadas en la zona de influencia del proyecto, en colaboración con autoridades locales y/o directivos escolares, permitiendo definir las intervenciones de acuerdo con las condiciones de seguridad y habitabilidad.
- **Priorización de Instituciones:** Las instituciones se priorizan según los criterios establecidos, asegurando la inclusión de aquellas que cumplan con los requisitos de infraestructura segura y accesibilidad al medio físico, conforme a los criterios de priorización definidos en la Matriz de priorización de intervenciones en Instituciones Educativas. Este proceso garantiza que las instituciones con mayores necesidades de intervención reciban atención prioritaria, alineándose con las líneas de mejoramiento y reparación por emergencia o riesgo.

### b) Incorporación de las Instituciones Educativas

La inscripción de las instituciones educativas al programa puede realizarse de diversas maneras, asegurando una identificación integral de las necesidades y fomentando un compromiso activo con las mejoras. Las formas de vinculación incluyen:

1. A través del programa "Pasaje a la Fantasía": Las instituciones educativas que ya están adscritas a este programa permiten identificar las necesidades de intervención de manera directa, facilitando la planificación de mejoras.
2. Identificación por parte de PISA mediante bases de datos públicas: PISA realiza una recopilación de información de instituciones educativas a través de bases de datos públicas. Luego, se efectúa una visita a las instituciones para identificar y confirmar sus necesidades específicas de intervención.
3. Iniciativa de la comunidad: La comunidad educativa (directivos, docentes o padres de familia) puede identificar necesidades y realizar la inscripción de la institución al programa. Esto se lleva a cabo a través de una "comunicación", en la que se expresa el interés en participar activamente en las intervenciones y mejoras.

Este proceso de vinculación busca asegurar que las intervenciones sean pertinentes y respondan a las necesidades reales de cada institución, garantizando la eficacia y el impacto del programa.

### c) Evaluación Técnica y Proceso de Aprobación de Intervenciones

Una vez que la institución educativa ha sido vinculada al programa y se han identificado las necesidades, se inicia un proceso de evaluación técnica, priorización y validación presupuestal que permitirá definir la viabilidad de las intervenciones. Este proceso contempla las siguientes etapas:

**Recorrido de Evaluación Técnica:** La Gerencia de Operaciones de PISA designará un responsable técnico que realizará una visita a la institución educativa para evaluar las condiciones actuales de la infraestructura. En esta visita se elabora un diagnóstico que contempla:

- Identificación de necesidades prioritarias en infraestructura.
- Determinación de cantidades de obra estimadas.
- Requerimientos específicos según normativa (cuando apliquen).
- Impacto esperado de la intervención.

**Determinación del Presupuesto de Obra:** Basado en el diagnóstico técnico, el responsable designado realiza una estimación detallada del presupuesto preliminar que permite dimensionar el alcance económico de la intervención. Esta estimación considera todos los aspectos del proyecto, desde materiales y mano de obra, hasta costos de logística, permisos y posibles imprevistos. Esta estimación es el insumo para la presentación del caso ante el Comité de Viabilidades, donde se evaluará la alineación técnica y la viabilidad presupuestal del proyecto. En el caso de requerirse, se deberán elaborar diseños de las obras a ejecutar por parte de empresas o de expertos técnicos externos que permitan definir las intervenciones a ejecutar y las cantidades de obra respectivas. En el caso de intervenir elementos estructurales de las edificaciones, siempre será necesario contar con diseños con empresas o profesionales especializados.

**Presentación al Comité de Viabilidades:** El diagnóstico técnico y el presupuesto estimado se presentan ante el Comité de Viabilidades de PISA, quien definirá si la intervención es viable técnica y financieramente. Solo después de su aprobación se podrá iniciar la gestión con proveedores.

**Proceso de Cotización y Selección de Proveedores:** Aprobado el proyecto, el área de Compras coordinará la invitación a proveedores especializados. Para asegurar propuestas técnico-económicas alineadas al diagnóstico inicial, se realizará una **visita conjunta** a la institución con los proveedores preseleccionados y el acompañamiento de la Gerencia de Operaciones.

Cada proveedor deberá presentar:

- Propuesta técnica ajustada al diagnóstico.
- Planos técnicos y memorias de obra (cuando aplique).
- Presupuesto detallado por cantidades de obra.

**Evaluación final y selección de proveedor:** Las propuestas completas serán presentadas nuevamente al Comité de Viabilidades, quien evaluará la calidad técnica, el ajuste al presupuesto estimado y la capacidad de ejecución del proveedor. Con base en ello, se definirá la aprobación definitiva del proyecto y del proveedor ejecutor.

**Notificación a la Institución Educativa:** Una vez que el comité ha aprobado la intervención y seleccionado al proveedor, PISA emite una "Comunicación de Otorgamiento" a la institución educativa, notificando que se realizará la obra. Esta comunicación incluye detalles del proyecto, el cronograma previsto, y las responsabilidades de la institución durante la ejecución de las mejoras. Las instituciones deben responder aceptando la invitación para formalizar su participación y una vez recibida la respuesta de la institución educativa, PISA coordina los detalles logísticos y establece el cronograma para la realización de las intervenciones, asegurando una implementación efectiva y ordenada del programa.

Este proceso busca asegurar que cada intervención sea técnicamente viable, económicamente sostenible y adecuada para las necesidades de la comunidad educativa, promoviendo mejoras duraderas y de alta calidad en las instituciones beneficiarias.

#### d) Coordinación Logística

PISA coordina con las instituciones los detalles logísticos y asigna fechas para las intervenciones, asegurando que cada mejora esté alineada con la planificación general del programa. Adicionalmente, se realizan sesiones de retroalimentación con los representantes de las instituciones educativas para informarles sobre las corresponsabilidades y el funcionamiento del programa. Esto asegura que todos los actores involucrados comprendan las implicaciones de las intervenciones, alineándose con las estrategias de gestión social de PISA.

Durante estas sesiones, se entregan materiales didácticos y se coordina la implementación de las dotaciones escolares, incluyendo mobiliario y recursos para las huertas escolares.

#### e) Gestión Logística y Desarrollo de las Intervenciones

La Gestión Logística y Desarrollo de las Intervenciones es una fase fundamental del programa, que abarca desde la planificación y organización de los recursos hasta la ejecución efectiva de las mejoras de infraestructura en las instituciones educativas. Este proceso tiene como objetivo garantizar que cada intervención se realice de manera eficiente y asegurando un entorno seguro y funcional para los estudiantes y el personal educativo.

Las acciones en esta fase incluyen:

**Organización Integral de las Obras:** PISA se encarga de coordinar todos los aspectos logísticos, desde la disposición de materiales y herramientas hasta la supervisión de los contratistas encargados de las obras de mejoramiento y reparación por emergencia.

Se asegura la gestión técnica-operativa de las intervenciones, lo que garantiza la ejecución de las obras dentro de los parámetros de calidad y seguridad requeridos.

**Aseguramiento de Espacios Adecuados:** Se garantiza que las instituciones cuenten con espacios adecuados para la implementación de las mejoras y actividades pedagógicas, como las huertas escolares. La creación de entornos sostenibles y seguros está alineada con la infraestructura sostenible, fomentando el aprendizaje y la seguridad de los estudiantes durante y después de las intervenciones.

Esta fase también incluye la evaluación constante del progreso de las obras, permitiendo ajustes oportunos en caso de ser necesarios y asegurando la correcta utilización de los recursos destinados a cada intervención.

#### f) Ejecución del Programa

La Ejecución del Programa representa la fase activa en la que se desarrollan todas las intervenciones planificadas en las instituciones educativas beneficiarias. Esta etapa garantiza que las obras y actividades educativas se lleven a cabo de manera ordenada, eficiente y en concordancia con los lineamientos establecidos en el programa. La ejecución se centra en asegurar tanto la calidad de la infraestructura como la adecuación de los entornos educativos para el bienestar de los estudiantes y docentes.

Las acciones en esta fase incluyen:

- a) **Desarrollo de Actividades Educativas y de Infraestructura:** Se implementan actividades organizadas que cubren las líneas de restauración, mejoramiento y dotaciones escolares. Estas acciones abarcan la creación de huertas escolares, adecuación de baños, eliminación de humedades y entrega de mobiliario (nuevo o depreciado). Cada intervención busca garantizar que las instituciones cuenten con instalaciones seguras, funcionales y sostenibles.
- b) **Supervisión y Seguimiento de las Intervenciones:** PISA supervisa cada etapa de las intervenciones para garantizar la calidad de las obras y la satisfacción de las instituciones educativas beneficiarias. Se realiza un monitoreo constante de la infraestructura, asegurando que las mejoras cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y sostenibilidad. La supervisión incluye evaluaciones periódicas del avance de las obras, lo que permite realizar ajustes oportunos si es necesario para mantener la calidad y el cumplimiento de los plazos. La supervisión incluye:
  - Verificación de avances de obra conforme al cronograma aprobado.
  - Validación de materiales, acabados y condiciones técnicas.
  - Control de calidad y seguridad de las intervenciones.
  - Revisión del cumplimiento de las especificaciones contenidas en la propuesta técnico-económica aprobada por el Comité de Viabilidades.

Adicionalmente, se podrán realizar evaluaciones periódicas de avance y visitas conjuntas con el área de gestión social. El seguimiento también contempla el levantamiento de actas parciales o finales, registro fotográfico y entrega de documentación soporte para el cierre técnico y administrativo del proyecto

#### g) Cierre y Retroalimentación Final

El Cierre y Retroalimentación Final constituye la última etapa del proceso de intervención, enfocándose en evaluar los resultados obtenidos y en fortalecer el impacto de las mejoras implementadas en cada institución educativa. Esta fase es esencial para garantizar que el programa haya cumplido con sus objetivos y para fomentar un sentido de propiedad y cuidado de los nuevos espacios entre la comunidad educativa.

Las acciones en esta fase incluyen:

**Evaluación de Resultados:** Al finalizar cada intervención, se lleva a cabo una evaluación con los responsables del programa en PISA y representantes de las instituciones para medir el impacto de las mejoras realizadas. Se aplican encuestas de satisfacción y se realizan revisiones de la calidad de los espacios renovados, asegurando que cada intervención haya cumplido con los objetivos del programa. Esta evaluación contribuye a la identificación de lecciones aprendidas y posibles áreas de mejora para futuras intervenciones.

**Entrega de Informes y Materiales Educativos:** PISA proporciona informes detallados sobre el proceso de intervención, especificando los logros alcanzados, desafíos superados y recomendaciones para el mantenimiento continuo de las instalaciones. También se entregan materiales educativos diseñados para fomentar la educación ambiental y el cuidado de los espacios mejorados, fortaleciendo la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo.

## 7. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Es fundamental mantener actualizada la información de la institución educativa participante y de su representante, asegurando así el cumplimiento efectivo de las responsabilidades por parte de los beneficiarios del programa "Escuelas Solidarias". La responsabilidad de administrar esta información recae en el representante de la institución educativa. A continuación, se detallan los pasos a seguir:

**Notificación de Cambios:** El representante de la institución educativa deberá notificar cualquier cambio en la información al correo electrónico [gestionsocial@pisa.com.co](mailto:gestionsocial@pisa.com.co). El correo electrónico debe incluir como mínimo los siguientes datos: nombre del representante, nombre de la institución educativa, y la causa de la actualización de la información (como cambios en la dirección, contacto, número de estudiantes, o cambios en el personal responsable).

**Procesamiento de Solicitudes:** Todas las solicitudes de actualización serán registradas y procesadas inmediatamente después de ser notificadas. El nuevo representante de la institución educativa deberá proporcionar los documentos administrativos solicitados por el programa para verificar y analizar la información actualizada.

## 8. ARTICULACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

El programa "Escuelas Solidarias" promueve la complementariedad de sus acciones con otros programas sociales mediante la aportación de información relevante sobre las instituciones educativas participantes y las actividades de educación vial realizadas. En este sentido, se fomentará la articulación con otros programas sociales y comunitarios para fortalecer la consecución de los objetivos del programa y generar nuevas oportunidades para las instituciones educativas y las comunidades beneficiarias.

## 9. ATENCIÓN E INFORMACIÓN

La participación activa de los productores es fundamental para favorecer las acciones de transparencia, supervisión y seguimiento de la operación del programa "Escuelas Solidarias". Por lo tanto, los participantes y los representantes pueden presentar sus quejas, denuncias, peticiones y reconocimientos ante las instancias correspondientes o directamente a los responsables del programa, sobre cualquier hecho, acto u omisión que afecte o pueda afectar el ejercicio de sus derechos establecidos en las presentes normativas, siguiendo los procedimientos que se describen a continuación:

**Por medios electrónicos:** A través de las direcciones electrónicas:

- [pisa@pisa.com.co](mailto:pisa@pisa.com.co) o contactando a través de su página web [www.pisa.com.co](http://www.pisa.com.co)

**Al área social y de sostenibilidad:**

- Teléfono (+57) 316 474 2921
- Correo electrónico: [gestionsocial@pisa.com.co](mailto:gestionsocial@pisa.com.co)

**Línea Ética:**

- Correo electrónico: [pisaetica@pisa.com.co](mailto:pisaetica@pisa.com.co)
- Página web: <https://www.pisa.com.co/contacto/>, seleccionando la opción "denuncia línea ética".

## 10. SEGUIMIENTO

PISA realizará un seguimiento continuo a los resultados del programa "Escuelas Solidarias" de acuerdo con las reglas de operación definidas en este documento. La participación activa de los representantes de las instituciones educativas es fundamental para asegurar un mejor desarrollo de todas las etapas de seguimiento del programa.

El área de Sostenibilidad llevará a cabo el informe de ejecución de cada jornada educativa y, adicionalmente, se realizará un seguimiento a través de una encuesta de satisfacción dirigida a los docentes y directivos de las instituciones participantes. Una vez finalizada esta verificación, PISA realizará la "certificación del cumplimiento de corresponsabilidad" conforme a los términos y condiciones establecidos para la participación en el programa.

Adicionalmente, se llevará un registro del número de estudiantes beneficiados. Esto permite obtener información detallada sobre el estado de la operación del programa, apoyando la toma de decisiones, detectando desviaciones operativas e implementando acciones de mejora continua de los procesos mediante la generación y análisis de indicadores de desempeño.

## 11. INDICADORES

Los siguientes indicadores son fundamentales para medir el éxito y el impacto del programa "Escuelas Solidarias":

- Crecimiento anual de instituciones educativas intervenidas
- Índice de satisfacción de las instituciones educativas beneficiarias
- Instituciones con mejoras de infraestructura
- Huertas escolares implementadas
- Instituciones beneficiadas con mobiliario

## 12. MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el programa "Escuelas Solidarias", la gestión integral de la información recopilada se lleva a cabo bajo la responsabilidad de PISA, asegurando el cumplimiento de la Política de Datos Personales. Esto incluye la administración de las bases de datos de las instituciones educativas participantes y la información proporcionada por los representantes del programa. El uso de esta información está estrictamente limitado a las finalidades establecidas en el formato de autorización de datos personales de PISA.

Además, con el propósito de facilitar la comunicación eficiente entre las instituciones educativas, promover el programa entre potenciales participantes, informar a entidades interesadas tanto públicas como privadas, y mantener una comunicación transparente y comprensible con la sociedad en general acerca de los objetivos y resultados del programa, PISA desarrolla un Plan de Comunicación y Difusión específico para "Fiesta de Tránsito Vial". Este plan incluye estrategias para la difusión de información relevante sobre las actividades, logros y oportunidades generadas por el programa, asegurando así una adecuada visibilidad y participación de todos los actores involucrados.

### 13. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Fase / Actividad	Responsable Principal	Duración Estimada	Periodo Tentativo	Observaciones
<b>Infraestructura Mejorada</b>				
Identificación de necesidades	Área Social / PISA	2 semanas	Semana 1 a Semana 2	Incluye a la Institución Educativa en la BD de priorización en la que se realiza una primera identificación conforme a las necesidades manifestadas por Rectores, Coordinadores y Docentes.
Visita de evaluación técnica	Equipo técnico / PISA	2 semanas	Semana 3 a Semana 4	Se emite evaluación de las condiciones actuales.
Proceso de Cotización	Proveedores / PISA	1 semana	Semana 5	Se realiza visita conjunta de proveedores preseleccionados y el responsable técnico de la Gerencia de Operaciones.
Viabilidad de comité	Área Social / PISA	2 semanas	Semana 6 a Semana 7	Se determina finalmente cuáles serán las intervenciones para realizar conforme en las propuestas económicas, presupuesto para este último en los casos que aplique se realiza una segunda priorización.
Elaboración de contrato	Jurídica / PISA	1 semana	Semana 8	Se elabora contrato de obra, este incluye cronograma de obra.
Intervenciones Locativas	Proveedores / PISA	4 semanas	Semana 9 a Semana 12	Incluye seguimiento por parte del equipo social e interventorías de obra por parte de responsable técnico de la Gerencias de Operaciones.
Plan de comunicaciones e inauguración	Comunicaciones / Sostenibilidad	2 semanas	Semana 13 a Semana 14	Evento de Apertura y Entrega, registro fotográfico y marcación.
Seguimiento	Área Social / PISA	1 semana Semestral	Semana 15 Dos visitas en el año posterior a la entrega (Durante el primer año)	Incluye encuesta de satisfacción
<b>Huertas escolares</b>				
Identificación de necesidades	Área Social / PISA	2 semanas	Semana 1 a Semana 2	Incluye a la Institución Educativa en la BD de priorización en la que se realiza una primera identificación conforme a los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares).
Proceso de Cotización	Proveedores / PISA	1 semana	Semana 3	Se realiza visita conjunta de proveedores preseleccionados y el equipo de PISA.
Viabilidad de comité	Área Social / PISA	2 semanas	Semana 4 a Semana 5	Se determina finalmente cuáles serán las sedes sujetas de intervención.
Montaje de huertas nuevas	Proveedores / PISA	4 semanas	Semana 6 a Semana 9	Incluye instalación de camas, sistema de riego, preparación del terreno, ilustración y seguimiento de obras.
Mantenimiento de proyectos vigentes	Área Social / PISA	Cuatrimestral	Semana 18 Semana 36 Semana 47	Incluye fertilización, cosecha y actividades de resiembra con la comunidad educativa y acciones correctivas.
Formación y entrenamiento en manejo de huertas	Proveedores / PISA	2 semanas	Semana 6 a Semana 7	Capacitación a docentes sobre aspectos técnicos en el sostenimiento de las huertas.
Plan de comunicaciones e inauguración	Comunicaciones / Sostenibilidad	2 semanas	Semana 10 a Semana 11	Evento de Entrega con actividades de siembra, registro fotográfico y marcación.
Seguimiento	Área Social / PISA	Permanente	Durante las semanas de Montaje, Mantenimiento y formación	Seguimiento frente al cumplimiento de las corresponsabilidades de las sedes y medición Encuestas de Satisfacción
<b>Dotación Mobiliario</b>				
Identificación de necesidades	Área Social / PISA	2 semanas	Semana 1 a Semana 2	Reconocimiento y priorización del espacio, los elementos y mobiliario requerido respondan adecuadamente a las condiciones del entorno y a las actividades que allí se desarrollan.
Validación y análisis de viabilidad para la entrega de mobiliario depreciado o nuevo	Administración / PISA	2 semana	Semana 3 a Semana 4	Incluye verificación de disponibilidad de activos fijos depreciados o la compra de

				mobiliario nuevo y la asignación del recurso.
Programación de entrega	Área Social / PISA	1 semana	Semana 5	Se realiza actividades de armado, montaje o instalación en los casos que se requiera
Seguimiento	Área Social / PISA	Semestral (Durante el primer año posterior a la entrega)	Semana 26 Semana 47	Seguimiento frente al cumplimiento de las corresponsabilidad y medición Encuestas de Satisfacción

#### 14.CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
01-10-2024	01	Primera versión del documento
26-11-2025	02	Se realiza actualización de los ODS aplicables, se incluyen lineamientos relacionados con la Evaluación Técnica y Viabilidad de Intervención, reglas de operación y actualización de indicadores del programa